



9. MEDIDAS DE CARÁCTER SANITARIO Y SOCIALES A ADOPTAR POR COVID 19

Para los campamentos realizados por la empresa *Frama Actividades Rioja S.L.* elaboraremos unos protocolos de protección que tendrán como objetivos garantizar la seguridad, proteger la salud y minimizar el riesgo de contagios entre los y las participantes en la actividad.

➤ **Participantes y equipo responsable (coordinación, monitores y monitoras)**

Normas de higiene diaria

- ✓ Desinfección de manos en entrada y salida de espacios (salas, comedor, baños, aulas, etc.)
- ✓ Se fomentarán hábitos correctos de higiene como por ejemplo el cambio de ropa diaria y la higiene bucal viéndose reforzados mediante dinámicas y actividades.

Normas de convivencia

- ✓ Estará prohibido compartir cantimploras, mochilas, menaje, comida, etc.
- ✓ Mantendremos el ratio de participantes/monitor, a (10 jóvenes incluido el monitor o monitora), sin mezclarse varios grupos

Controles médicos rutinarios

- ✓ Toma de temperatura mañana y noche
- ✓ Registro diario de cada participante y miembro del personal

- ✓ Se llevará una hoja de registro de actuaciones y participantes en los diferentes espacios fecha y responsable de actividad. En esta hoja se registrará igualmente los posibles contactos entre ellos y ellas y si, en algún momento, se han juntado entre otro grupo estanco por circunstancias justificadas o por alteraciones en la organización.
- ✓ En una hoja de registro también se tomará nota diaria de la identificación de síntomas compatibles con COVID-19, se les preguntará a los y las participantes diariamente si presentan algunos de los síntomas relacionados con el virus y se apuntará en esta hoja.
- ✓ Centro de salud y Hospital tendrán conocimiento de nuestra actividad y el volumen de nuestro grupo
- ✓ Dentro del equipo de responsables contaremos con un o una responsable que controlará la aplicación del protocolo, propuesta de mejoras y evaluación del mismo.
- ✓ Si algún o alguna participante presentará condiciones de salud que le hiciera más vulnerable para COVID-19, podrá tomar parte en la actividad, siempre que nos faciliten un informe médico en el que conste que su condición clínica está controlada y le permita participar en la actividad. Con estas personas mantendremos una protección rigurosa, señalando en todo momento en un registro su estado de salud.

➤ **Mantenimiento de instalaciones**

Protocolo de actuación

- ✓ Llevaremos una hoja de registro de actuaciones en los diferentes espacios de los campamentos registrando la hora, fecha y responsable de la actuación.
- ✓ Utilizaremos productos de limpieza recomendados por las autoridades sanitarias y de acuerdo a las fichas de seguridad, respetando su dosificación.
- ✓ Limpiaremos con papel desechable
- ✓ Tras realizar la limpieza realizaremos higiene de manos, cambio de ropa y desecho de guantes y mascarillas en contenedor destinado exclusivamente a ello.
- ✓ En la hoja de registro se indicarán las deficiencias o falta de material para su inmediata reposición.

Higienización de espacios comunes

- ✓ Ubicaremos dispensador de gel desinfectante y papel de manos
- ✓ Higienizaremos diariamente los espacios
- ✓ Aumentaremos la frecuencia de ventilación diaria de los espacios
- ✓ Higienización diaria de resto de superficies haciendo especial hincapié en pomos, barandillas o superficies.
- ✓ Colocaremos papeleras con doble bolsa para facilitar su recogida diaria
- ✓ No permitiremos el uso libre de las fuentes de agua por los y las participantes, El equipo de monitores se encargará del rellenado de cantimploras siguiendo las medidas de higiene y desinfección.

Higienización de baños y duchas

- ✓ Ubicaremos dispensador de gel desinfectante y papel de manos
- ✓ Duplicaremos la higienización diaria de los inodoros.
- ✓ Higienización antes y después del uso de duchas
- ✓ Reduiremos el número de participantes en las duchas, lo haremos en varios turnos por grupos de convivencia estable (mitad mañana, mitad tarde). Seguiremos el proceso de higienización en cada turno.

Higienización de habitaciones

- ✓ Ubicaremos dispensador de gel desinfectante y papel de manos
- ✓ Higienización diaria
- ✓ Permitiremos el acceso a las habitaciones únicamente para lo imprescindible y de forma organizada.
- ✓ Se aumentará la frecuencia de ventilación diaria de las habitaciones
- ✓ La ropa de cama habrá sido lavada a más de 60 °C por una empresa autorizada.
- ✓ Colocaremos papeleras con doble bolsa para facilitar su recogida diaria

Higienización de tiendas de campaña

- ✓ Ubicaremos dispensador de gel desinfectante y papel de manos
- ✓ Higienización diaria
- ✓ Permitiremos el acceso a las tiendas únicamente para lo imprescindible y de forma organizada.
- ✓ Se aumentará la frecuencia de ventilación diaria de las tiendas

Material de actividades

- ✓ Desinfectaremos todo el material de actividades antes y después de su uso
- ✓ Evitaremos materiales acuosos

Normativa servicio de comida

- ✓ Evitaremos el autoservicio y ofreceremos un menú cerrado adaptado a las alergias, intolerancias y dietas especiales de cada participante.
- ✓ Las raciones de comida serán individuales y sin posibilidad de ser compartidas y tendrá cada participantes sus propios cubiertos y vaso.
- ✓ Los platos los servirá el equipo de monitores, cada monitor o monitora se encargará de servir a su grupo de chicos y chicas, cumpliendo con todas las medidas de protección.
- ✓ Organizaremos turnos de comida para evitar la masificación de los espacios.

➤ Recomendaciones previas a las familias y participantes

- ✓ Para participar en los campamentos todas las familias deberán aceptar una declaración responsable, donde garanticen que la salud del o la joven durante los 14 días previos a la entrada a los campamentos ha sido la adecuada y no ha sufrido ni tos, ni fiebre, ni cansancio o falta de aire. Además de no haber estado en contacto con nadie con dicha sintomatología.
- ✓ Informaremos a todas las familias de las medidas higiénico-sanitarias que se van a tomar mediante una circular antes del inicio de los campamentos

- ✓ En el caso que durante el desarrollo de la actividad se declarase un caso de contagio en la unidad familiar de algún chico o alguna chica, nos lo tendrán que comunicar inmediatamente. La coordinación de los campamentos comunicará esta situación a los servicios sanitarios y seguiremos el procedimiento indicado por ellos.

➤ **Actividades**

- ✓ Organizaremos y desarrollaremos las actividades en grupos estables de 10 participantes incluido el monitor o monitora, en espacios netamente separados. Estos grupos estables realizarán todas las actividades previstas, el servicio de comedor, ocupación de habitaciones, etc. siempre en dicho grupo.
- ✓ En todas las actividades, como en el servicio de comedor, en las habitaciones o tiendas de campaña se respetará la distancia interpersonal de 1,5 metros.
- ✓ En el comedor el grupo de convivencia estable ocupará siempre el mismo espacio.

➤ **Protocolo de actuación ante la aparición de síntomas y confirmación de contagio**

- ✓ Ante la aparición de síntomas una vez se esté en la instalación y/o durante el desarrollo de una actividad, el participante deberá interrumpir dicha actividad y se informará al coordinador o coordinadora, así como mantener la distancia de seguridad. El coordinador o coordinadora contactará con el centro de salud para notificarlo y esperará a recibir instrucciones. Se informará a la familia de la situación.
- ✓ A la persona con síntomas se le llevará a una sala para uso individual (habilitaremos una sala de acceso restringido en las instalaciones de los campamentos), identificada en el procedimiento, que contará con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tiraremos la mascarilla y nos pondremos otra nueva que tendremos en esa sala.
- ✓ Si los servicios sanitarios aconsejan a un o una participante, tras su evaluación, el aislamiento por posible sintomatología relacionada con el COVID-19, los familiares deberán recogerle tras la comunicación en un plazo máximo de 12 horas.
- ✓ Ante un positivo por COVID-19 seguiremos en todo momento las recomendaciones de los servicios sanitarios, y actuaremos coordinadamente con los mismos.
- ✓ Paralizaremos la actividad y notificaremos a todas las familias.
- ✓ Siguiendo las instrucciones de la autoridad sanitaria, se podrá decretar la cancelación de la actividad y el cierre temporal de las instalaciones para su desinfección.

- ✓ Coordinaremos el regreso de los y las participantes a sus domicilios y les derivaremos a sus sistemas sanitarios de referencia para las actuaciones sanitarias que resulten pertinentes.
- ✓ Se cerrarán las instalaciones a corto plazo para limpiar y desinfectar en profundidad y poder abrir de nuevo estas instalaciones.